El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 1.317/2017

Anuncio de 3 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, por el que se somete a Información Pública el Proyecto para la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la ampliación de red para suministro industrial en el término municipal de La Rambla (Córdoba).

A los efectos previstos en el artículo 73 y título V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, en la ITC-ICG01 del Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, B.O.E de 04/09/2006, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias, y en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1.434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de trasporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública para su autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública la instalación de gas natural que se indica:

Expediente: RGC 119/99

- Peticionario: Gas Natural Andalucía S.A. con CIF.: A-41225889 y domicilio social en Polígono Industrial Pineda, calle E, parcela 4 (41012 - Sevilla).

- Emplazamiento: Término municipal de La Rambla (Córdoba).
- Proyecto: Ampliación de la red de distribución de gas natural para suministro industrial.
- Descripción de la instalación: Red de distribución a una presión de operación máxima comprendida entre 0,4 bar < MOP 5 bar.
- Presupuesto: 22.673,11 € (veintidós mil seiscientos setenta y tres euros con once céntimos).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sito en C/ Manríquez 2, (14071- Córdoba), así como presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Trascurrido dicho plazo si realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

Córdoba, a 3 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Proyecto de solicitud de declaración de utilidad pública de la ampliación de red para suministro industrial en el T. M. La Rambla.

	AFECCIONES					CATASTRO		
Nº FINCA TITULAR	Expropiación de Pleno Dominio (m²)	Servidumbre permanente de paso			Ocupación temporal por obras		Referencia catastral / Superficie	NATURALEZA
		m.l.	ancho m.l.	m²	m²	meses	Parcela	
CO-LR-1 Juan Muñoz Lucena	0	79	3	237	783	2	14057A020000280000TJ	Olivos secano e improductivo
							sup: 35.985 m ²	
CO-LR-2 Joaquín Gamero Alcaide	0	73	3	219	730	2	14057A020000310000TJ	Olivos secano
							sup: 6.775 m ²	
CO-LR-3 Pedro Cazorla Trapero	0	24	3	72	239	2	14057A020000320000TE	Olivos secano
							sup: 4.375 m ²	
CO-LR-4 Joaquín Arroyo Cañete	0	51	3	153	509	2	14057A020000330000TS	Olivos secano
							sup: 3.126 m ²	
CO-LR-5 Arteosuna Cerámicas S.L.	8	31	3	93	276	2	000400100UG46D0000YH	Improductivo
							sup: 17.823 m²	
CO-LR-6 No Consta – Vía de Dominio Público	0	15	3	45	153	2	14057A021090020000TS	Vial de
							sup: 10.269 m²	comunicación
CO-LR-7 Cerámicas Anuro, S.L	4	14	3	42	193	2	14057A021001400000TZ	Improductivo
							sup: 11.845 m²	